

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24435 *UNIVERSAL INMOBLES METROPOLITANS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASCENDA CORPORATION, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 29 de mayo de 2009 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Universal Inmobles Metropolitans, S.L.U. de la sociedad Ascenda Corporation, S.L.U., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de julio de 2009.- El Administrador Único de Universal Inmobles Metropolitans, S.L.U. y de Ascenda Corporation, S.L.U., don León Benito Leonardo Alazraki Riverón.

ID: A090055475-3